



**COMPañIA DE CARGA PESADA
TRANSBLOCK S.A.**

Resolución 021 - C.J017 - 2006 - CNTTT
Direcc.: As. Abraham Calazaón y Tsáfiqui Tel.: 0995714884
Santo Domingo de los Tsáchilas

INFORME DE GERENTE AÑO 2015

Señores accionistas pongo a su consideración el informe de Gerencia del año 2015, donde debo manifestar que se ha trabajado de manera conjunta con los accionistas para poder obtener las metas y objetivos propuestos.

De la misma forma debo indicar que se ha cumplido con todas las obligaciones establecidas por los organismos de control tales como SRI, IESS, APT, ANT, EPMT-SD y Superintendencia de Compañías, además ha sido revisada minuciosamente toda la documentación relacionada a los ingresos y egresos realizados mensual y anualmente por la compañía, en los cuales no se ha encontrado ningún tipo de observación por parte del Comisario de la CIA. TRANSBLOCK S. A.

Personalmente se ha solicitado la concientización al accionista para que en el menor tiempo posible realice la legalización de sus unidades, para lograr obtener los beneficios que la ley ampara y contar con una flota vehicular competitiva, finalmente agradecer el apoyo brindado a la administración por parte de los accionistas y solicitar que lo sigan realizando con mucha mas entereza.

Atentamente

Sr. Magno Celi Gaona
GERENTE